

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA LTDA." CELEBRADA EN QUITO

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2016, siendo las DIEZ horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan Vásquez N71-11 Y Sebastián Moreno, se reúnen los socios, señores: Edwin Rodrigo Cazco Barriga y Silvia Editd Hidalgo Guerrero, propietarios del 100% del Capital Social de la Compañía.

La Junta General Universal Socios de la Compañía TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA., se reúne bajo la dirección de la señora Silvia Editd Hidalgo Guerrero, quien actúa como Presidente de la misma; actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Edwin Cazco Barriga.

Una vez presente el total del capital suscrito y pagado, constatada dicha presencia, por unanimidad los socios deciden instalarse en Junta General Universal.

El secretario de la Junta General Universal, a continuación pone en consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General del Año 2015
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2015
- 3.- Autorizar y resolver el Aumento de Capital para el año 2016 con el Aporte para Futuras Capitalizaciones.
- 4.- Autorizar y resolver la distribución de utilidades de años anteriores a los Socios de la Compañía.

Una vez que los socios por unanimidad aprueban el orden del día, se declara instalada la Junta General Universal.

1.- Se da lectura al Informe de Gerencia, mismo que es aprobado por unanimidad por los socios asistentes a esta Junta y que se adjunta al expediente.

2.- El Presidente somete a consideración de los socios asistentes a esta Junta el Estado de Situación Financiera correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2015 y el Estado de Resultados Integral y, los Socios lo aprueban por unanimidad, cuyas copias se anexan al Expediente.

3.- Siguiendo el orden del día se procede a tratar la aprobación unánime del aumento de capital para el año 2016 con los valores que se encuentran en la cuenta de Aporte para Futuras Capitalizaciones por el valor de \$ 243.636,00 como lo sugiere la Ley de Compañías dejando un capital social de \$569.036,00 en proporción a las participaciones de cada socio, dejando aprobado el punto número 3.

Como consecuencia del aumento de capital los socios deciden reformar el Art. Octavo de los Estatutos que dirá:

ARTICULO OCTAVO: El capital Social de la Compañía es de US\$ 569.036,00 dividido en 569.036 participaciones de un dólar cada una, íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera.

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	% PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	CAPITAL TOTAL
EDWIN R. CAZCO BARRIGA	\$292.860,00	90%	\$219.272,40	\$512.132,40
SILVIA E.HIDALGO GUERRERO	\$ 32.540,00	10%	\$ 24.363,60	\$.56.903,60
TOTAL	\$325.400,00	100%	\$243.636,00	\$569.036,00

Los socios facultan al Gerente General, Señor Edwin Rodrigo Cazco Barriga, para que otorguen la escritura correspondiente, solicite su aprobación frente a los organismos de control y realice todas las demás diligencias necesarias para que se haga efectiva esta resolución de la Junta General Universal.

4.- Se resuelve y aprueba realizar la distribución de \$100.000,00 de las utilidades de años anteriores de los socios durante el año 2016 según el flujo de caja de la Compañía.

Agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario Ad- Hoc da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente declara concluida la sesión a las 13H00 pm.


Sra. Silvia Editd Hidalgo Guerrero
SOCIA-PRESIDENTE


Sr. Edwin Rodrigo Cazco Barriga
SOCIO-GERENTE SECRETARIO